

La respuesta adecuada

Antonio García

Las Empresas educativas de Enseñanza Privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos se encuentran afanadas en conseguir la desaparición de la gran mayoría de los derechos, adquiridos y consolidados, de los trabajadores desde hace muchos años en este sector.

La Patronal Educación y Gestión presentó en el Consejo Escolar del Estado una enmienda a la Ley de Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes en la que proponían la modificación del apartado 5 del artículo 49 de la LODE en los siguientes términos: *“5. Las cantidades correspondientes a salarios del personal docente del centro educativo, incluidas las cargas sociales, se entregarán mensualmente a las empresas titulares de los mismos. Reglamentariamente las Administraciones Educativas establecerán el procedimiento de control de las cantidades percibidas”*. Al no conseguirlo en este momento han gestionado con los partidos políticos implicados la inclusión textual de su enmienda.

La Enmienda aprobada en el Senado reproducía la presentada por Educación y Gestión y decía textualmente: *a) Las cantidades correspondientes a salarios del personal docente incluidas las cargas sociales (cotizaciones por cuota patronal a la Seguridad Social, gastos de formación del profesorado, compensaciones económicas a la función directiva...). Dichas cantidades se entregarán mensualmente a las empresas titulares de los mismos. Reglamentariamente las Administraciones educativas establecerán el procedimiento de control de las cantidades percibidas. Las cantidades correspondientes a salarios del personal docente, a que hace referencia el apartado anterior, garantizarán en cada respectivo nivel educativo que la remuneración de aquel sea análoga a la del profesorado de los centros públicos.”*

En este contexto se sitúa la grave agresión que han pretendido introducir el Partido Popular, el Partido Nacionalista Vasco, Coalición Canaria e incomprensiblemente Izquierda Unida apoyando la enmienda que presentó en el Senado Eusko Alkartasuna para la desaparición del pago delegado.

Desde la Federación de Enseñanza de CC.OO. queremos expresar nuestra mas enérgica repulsa a quienes han colaborado o puedan colaborar, ahora o en el futuro, en la desaparición del pago delegado.

CC.OO. ha dejado constancia, una vez más, que ante una agresión de este tipo es el Sindicato que reacciona con más rapidez y contundencia.